

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

**Gestor/a monitor/a de ensayos clínicos.**

### Características del puesto de trabajo

**Referencia interna:** 036/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado y con experiencia para llevar a cabo la gestión integral y monitorización del ensayo clínico “A *Prospective, randomized, single blind, multicenter Phase III study on organ preservation with Custodiol-N solution compared with Custodiol solution in liver transplantation (CL-N-LTX-III/08-ESP/19).*”

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Responsable:** D. Álvaro Granados del Río.

**Departamento / Grupo:** Unidad de Investigación Clínica.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Proyecto de cargo:** Fondos de la unidad. **Contrato a cargo de fondos europeos?** No **Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.870,88 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras)
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de actividades científico-técnicas
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana)
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	Junio/2022

### Funciones a realizar

- Gestión y Monitorización del ensayo clínico “A *Prospective, randomized, single blind, multicenter Phase III study on organ preservation with Custodiol-N solution compared with Custodiol solution in liver transplantation (CL-N-LTX-III/08-ESP/19).*”
- Gestión de la medicación del estudio.
- Elaboración de informes asociados al seguimiento de los ensayos clínicos (realizar las visitas de monitorización). Estar disponible para viajar de acuerdo con la frecuencia establecida en el plan de monitorización.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	02/06/2022 15:14:54	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32LVDBUHDBUFXBG9DJGU8R53WC4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Asegurar que el estudio se realiza de acuerdo a requerimientos del protocolo, Normas de Buenas Prácticas Clínicas, Procedimientos Normalizados de Trabajo, normativa reguladora nacional e internacional que aplique.
- Gestión de la calidad del ensayo.

## Perfil de la persona a contratar

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	R1 (investigador/a predoctoral)
	R2 (investigador/a posdoctoral)
	R3 (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	R4 (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Licenciatura/Grado/Diplomatura en Ciencias de la Vida o equivalente.

### Formación:

- Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.

## Requisitos del perfil

### Requisitos mínimos:

- 1) Licenciatura/Grado/Diplomatura en Ciencias de la Vida o equivalente.
- 2) Máster en Monitorización de Ensayos Clínicos.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Méritos valorables:

- 1) Experiencia en coordinación y/o dinamización de proyectos de investigación clínica y estudios clínicos (se concederá 0,2 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 2 puntos**).
- 2) Experiencia en el desarrollo, gestión y monitorización de estudios clínicos con medicamentos y/o productos sanitarios. (Se concederán 0,5 puntos por cada 3 meses de experiencia, hasta un **máximo de 3 puntos**).

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	02/06/2022 15:14:54	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32LVDBUHDBUFXBG9DJGU8R53WC4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- 3) Formación adicional en metodología y legislación en investigación clínica (EECC / EEOO). (Se concederán 0,2 puntos por cada curso, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Disponer de un nivel medio-alto de inglés hablado y escrito.  
Se valorarán cada tramo de nivel del idioma conforme al Modelo Común Europeo de Regulación de Lenguas con la siguiente puntuación (**puntuación máxima 1 punto**):  
o Nivel de inglés equivalente a B1: 0,2 puntos. o Nivel de inglés equivalente a B2: 0,5 puntos. o Nivel de inglés equivalente a C1: 0,7 puntos.  
o Nivel de inglés equivalente a C2: 1 punto.

En caso de disponer de varios títulos, sólo se valorará la puntuación del nivel más alto acreditado.

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 3 puntos.

**Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	02/06/2022 15:14:54	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32LVDUBHDBUFXBG9DJGU8R53WC4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

**Plazo:**

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	03	junio	2022	00.00 h
Fecha Fin	12	junio	2022	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@imibic.org y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.*

Córdoba, 03 de junio de 2022

**VºBº Responsable**

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	02/06/2022 15:14:54	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32LVDUBHDBUFXBG9DJGU8R53WC4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	